


**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	<b>19876/2021</b>	
Procedimiento :	<b>Sesiones de la Mesa de la Asamblea</b>	
<b>Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)</b>		

## **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2021**

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y treinta minutos del día nueve de junio de dos mil veintiuno, en el despacho del Excmo. Sr. Presidente, se reúne la Mesa de la Asamblea.

Constituyen la Mesa de la Asamblea, el Excmo. Sr. Presidente, D. Eduardo de Castro González, la Excma. Sra. Vicepresidenta 1ª de la Asamblea Dª Dunia Al-Mansouri Umpiérrez y D. Excmo. Sr. Vicepresidente 2º de la Asamblea, D. Daniel Conesa Mínguez.

Les asiste quien suscribe el Secretario General acctal. de la Asamblea D. Antonio Jesús García Alemany

A continuación se pasó a conocer del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.-** Conocida por los asistentes el borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 de junio, fue aprobada por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO.- MOCIÓN.-** Conocida por la Mesa la Moción nº 12/2021, presentada por la candidatura VOX, integrado en el Grupo Mixto de la Asamblea, el día 3 de junio de los corrientes, para instar al Gobierno de la Nación a no indultar a los denominados “presos del procés” condenados en Sentencia firme el pasado 14 de octubre de 2019, por corresponder al deber de todos los poderes públicos la defensa de España y así guardar y hacer guardar la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico.

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

La Mesa de la Asamblea acordó aceptar dicha moción, trasladando la misma a la Consejería de Presidencia y Administración Pública de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento de la Asamblea.

**PUNTO TERCERO.- INFORME DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.-** Se dio a conocer el informe solicitado por la Mesa el 10 de mayo en relación con las publicaciones del Portal de Transparencia como consecuencia de la petición de información del Partido Político Unidas Podemos, y que viene rubricado por el Jefe del Negociado de Registro, Control y Seguimiento del Sistema de Transparencia y el Director General de Atención y Participación Ciudadana con fecha 20 de mayo.

Dicho informe, recoge que no consta en el portal de transparencia en los modelos de la Ciudad la publicación preceptiva de los datos del perfil, trayectoria profesional y currículum vitae de los cuatro integrantes del Grupo Político Partido Socialista, el del miembro del Grupo Mixto Sr. Javier da Costa Solís, el de la Sra. Cecilia González Casas perteneciente al Grupo Coalición por Melilla ni el del Sr. Juan José Imbroda Ortiz del Grupo Partido Popular.

La Mesa acuerda trasladar a los interesados el modelo existente para su cumplimentación y presentación en el Portal de Transparencia y poder proceder a su publicación.

Se determina igualmente dar traslado al grupo político Unidas Podemos en relación al acuerdo adoptado.

Una vez terminados los asuntos contenidos en el Orden del Día, la Mesa acordó fijar la fecha de un pleno resolutivo extraordinario para el próximo día 17 de junio a las 9:30 horas, para tratar los siguientes asuntos, así como los que se encuentren concluidos en la Secretaría General antes de la convocatoria entre los que se incluirían al asunto del préstamo que se tratará en la Comisión Permanente de Hacienda, Empleo y Comercio, con arreglo al siguiente

### **Orden del Día**

**Punto Primero.- Aprobación Actas sesiones anteriores**

**Punto Segundo.- Comunicaciones Oficiales**

**ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD**

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

**Punto Tercero.- Cambio denominación de la Calle Falangista Antonio Bermejo por la de Enfermera María Cabas Huertas**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, formalizándose de ella la presente acta que firma el Excmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario acctal., de lo que doy fe.

El Secretario P.A. El Secretario Acctal.  
del Consejo de Gobierno  
P.D. nº323 de 6 de Septiembre de 2019  
BOME 5685, de 10 de Septiembre de 2019

El Presidente

9 de junio de 2021  
C.S.V.:13523407062637702613

9 de junio de 2021  
C.S.V.:13523407062637702613